

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente Coronel don Antonio Gómez de la Vega González, Jefe de Departamento.

Capitán don Manuel de Lara López, titulado superior.

Capitán don Antonio Lorenzo Míguez, Inspector principal.

Capitán don Luis Miguélez Cañas, Inspector principal.

Capitán don Gregorio Sánchez García-Galiano, Inspector principal.

Teniente don Eugenio Aguirre Ramos, Jefe de Oficina.

Teniente don Domingo Carrasquillas Vacas, titulado de Grado Medio de Ascenso.

Teniente don Manuel Casas Casas, titulado de Grado Medio de ascenso.

Teniente don Ramón Curseillas Lloréns, Jefe de Oficina.

Teniente don Cristino de Dios Merino, Jefe de Oficina.

Teniente don Salvador Domínguez García, titulado de Grado Medio de ascenso.

Teniente don Antonio Fernández Pacetti, Jefe de Oficina.

Teniente don Luis Ferrer Scramuzza, Jefe de Oficina.

Teniente don Rafael Fontán Ortega, Inspector de Coordinación.

Teniente don Antonio Fraguas Fuentes, Jefe de Oficina.

Teniente don Andrés González Laguna, Jefe de Oficina.

Teniente don Rafael Lloréns Gosálvez, titulado de Grado Medio de ascenso.

Teniente don Antonio Marina Oliver, Jefe de Oficina.

Teniente don Rafael Sánchez Ruiz, titulado de Grado Medio de ascenso.

Teniente don Rafael Hurtado Martín, Jefe de Oficina.

Alférez don Pedro José Auzmendi Aranda, Jefe de Estación.

Alférez don Mario Baños Bejarano, Jefe de Negociado.

Alférez don Manuel Cejudo Porras, titulado de Grado Medio de entrada.

Alférez don José Augusto de Costa Frías, Jefe de Negociado.

Alférez don Manuel Pideu Munera, Jefe de Negociado.

Alférez don José Pulgar Delgado, Jefe de Estación.

Alférez don Felipe Venancio Sánchez Santos, Subjefe de Sección de Vía y Obras.

Subteniente don Antonio Amezu Huerga, Factor de Circulación.

Subteniente don Carmelo Ariño Ferrer, Factor de Circulación.

Subteniente don Francisco Juan Cantos, Interventor en Ruta.

Subteniente don Demetrio Martín Magán, Subcontramaestre.

Subteniente don José San Miguel Cortés, Factor de Circulación.

Brigada don Carlos Valverde Luque, Maquinista.

Brigada don Salvador Valdenebro Gil, Maquinista.

Brigada don Verísimo Callejas Girbau, Delineante.

Brigada don Manuel Campomanes Fernández, Encargado de Subestación.

Brigada don Rafael Fernández Carranza, Oficial de Oficina.

Brigada don Miguel García Llor, Delineante.

Brigada don Santos Antonio Insua Gómez, Maquinista.

Brigada don José López Roa, Oficial de Oficina.

Brigada don Manuel Montero Rodríguez, Maquinista.

Brigada don Cayetano Núñez Coca, Maquinista.

Brigada don Victoriano Pascual Llorca, Oficial de Oficina.

Brigada don Alberto Quijano Quintana, Oficial de Oficina.

Brigada don Julio Rodríguez Patomares, Delineante.

Brigada don José Rodríguez Gutiérrez, Maquinista.

Brigada don Antonio Sáez González, Maquinista.

Brigada don José Luis Salnz Berberana, Oficial de Oficina.

Sargento primero don Juan del Aguila Álvarez, Factor (27.ª Promoción del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles).

Sargento don Manuel Alfonso Villanego, Jefe de Sector de Guardería Jurada.

Sargento don Francisco Castillo Guirado, Capataz.

Sargento don Jesús Eusebio de Paz Torija, Jefe de Sector de Guardería Jurada.

Sargento don Sixto Temiño Porras, Jefe de Tren.

Cabo primero Fernando Alcázar Ramos, Visitador.

Cabo primero Pedro Fernández Pérez, Obrero primero.

Cabo primero Laurentino García González, Obrero primero.

Cabo primero Casimiro Pardoel Gari, Guardaguías.

Cabo primero Gregorio Rodríguez Rodríguez, Oficial de oficio.

Cabo primero Antonio Rosillo Torres, Ayudante de Máquina de Vía.

Cabo primero Antonio Tobarra Corredor, Obrero primero.

Cabo Manuel Alcaraz Alcaide, Obrero especializado.

Cabo Manuel Jiménez Siles, Obrero especializado.

Cabo Esteban Larrea Azurmendi, Obrero especializado.

«S. P. M. Transportes de Barcelona, S. A.»

Subteniente don Luis García Ramiro, Subjefe de Inspectores de Tráfico.

Brigada don Angel Jaime Adriá, Inspector de Tráfico.

Sargento don Juan Bautista Cano, Conductor de autobús.

Sargento don Dalmiro Chamosa Rodríguez, Conductor de autobús.

Sargento don Cristóbal Fernández Tomás, Conductor de autobús.

Sargento don Daniel García García, Conductor de autobús.

Sargento don Felipe León Avalos, Conductor de autobús.

Sargento don Francisco Lozano Hernández, Conductor de autobús.

Sargento don Manuel Macedo Rodríguez, Conductor de autobús.

Sargento don Francisco Pérez Aguilera, Conductor de autobús.

Sargento don Antonio Rodríguez Montoro, Conductor de autobús.

Sargento don Severo Soto Guede, Conductor de autobús.

Sargento don Domingo Toro Pérez, Conductor de autobús.

Cabo Pedro Rueda Martín, Cobrador de autobús.

Cabo José Saí Fernández, Cobrador de autobús.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Alférez don Antonio Bautista Suñé, Inspector.

Alférez don Helodoro de Frutos Esteban, Inspector.

Alférez don Sebastián Manjón Muñoz, Inspector.

Alférez don Nemesio Pérez Provedo, Maestro Asentador.

Alférez don Carlos Suárez Pontvianne, Jefe de Negociado.

Subteniente don José Luis Marrón Rubio, Encargado de Sección de primera.

Subteniente don Tomás Ratera Pelechá, Encargado de Sección de segunda.

Subteniente don Jaime Sendra Marcel, Encargado de Sección de primera.

Brigada don Jaime Prats Gisbert, Oficial de primera Administrativo.

Sargento don Julio Díaz Mández, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Angel Espinosa Amador, Motorista.

Sargento don Antonio García Lablanca, Motorista.

Sargento don Adolfo González López, Motorista.

Sargento don Joaquín González Allaba, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Mariano González Digón, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Manuel Martínez León, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Amador Ordad Martín, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Bautista Pérez Estévez, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don José Pueyo Beguería, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Manuel Sainz Martínez, Motorista.

Sargento don Angel Sánchez González, Jefe de Estación de primera.

Sargento don Ernesto Soler Rodríguez, Oficial de segunda Administrativo.

Sargento don Julio Tejedor Martínez, Jefe de Estación de segunda.

Sargento don Antonio Huerta Fuentes, Subcapataz de Vías.

Cabo primero José Pérez Martínez, Jefe de Tren.

Cabo Feliciano Jiménez Hernández, Oficial de segunda Técnico.

Soldado Manuel Albino Redondo Cabeza, Ordenanza.

Soldado Juan Carné López, Guarda.

Soldado Sebastián Jurado Salmerón, Guarda.

Soldado Antonio Ramírez Cobo, Ayudante.

«Ferrocarriles de Cataluña, S. A.» («Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, S. A.»)

Subteniente don Berruado Santamaría Recaséns, Jefe de Estación.

«Compañía General de Ferrocarriles Catalanes»

Capitán don Pedro José Lavín García, Jefe del Servicio de Vía y Obras.

«Los Tranvías de Zaragoza, S. A.»

Brigada don Vicente Criado Giménez, Inspector.

Madrid, 12 de febrero de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 474/1972, de 24 de febrero, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don Angel Duarte Sánchez, que queda a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos

sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contratista Ingeniero, con antigüedad del día veintiocho de enero del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don Angel Duarte Sánchez, que dando a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATORONE COLOMBO

DECRETO 475/1972, de 2 de marzo, por el que se dispone el pase a la reserva del Almirante don Indalecio Nuñez Iglesias.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Almirante don Indalecio Nuñez Iglesias pase a la situación de reserva el día tres de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATORONE COLOMBO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 4 de marzo de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Personal a don Alejandro Martín Martín.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 8.º del Decreto 2691/1971, de 5 de noviembre, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Personal a don Alejandro Martín Martín.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1972.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares en dicho Organismo.

Por existir vacantes de Auxiliares administrativos en la plantilla de la Escuela Nacional de Administración Pública, de acuerdo con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos, y previo los trámites que en el mismo se señalan, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan cuatro plazas de Auxiliares de la Escuela Nacional de Administración Pública con destino a prestar servicios en el Instituto de Desarrollo Económico. Este número podrá incrementarse con las vacantes que puedan producirse de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero, apartado 1.4, a), de la Reglamentación para Ingreso en la Administración Pública.

1.2. Las plazas están dotadas con un sueldo presupuestario de 48.960 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

1.3. El procedimiento selectivo se regulará por la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y por las normas de esta Resolución.

1.4. La selección de los aspirantes se realizará mediante pruebas selectivas, que comprenderán las siguientes fases:

- Oposición.
- Curso selectivo en la Escuela Nacional de Administración Pública.
- Periodo de prácticas en el citado Organismo.

1.5. Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición constará de los tres ejercicios que a continuación se indican:

Ejercicio A.—Mecanografía. Esta prueba consistirá en una copia a máquina durante diez minutos, a una velocidad mínima

de 250 pulsaciones por minuto, de un texto que facilitará el Tribunal (para la realización de esta prueba cada opositor utilizará la máquina de escribir de que a tal efecto se haya provisto).

Ejercicio B.—Oral, sobre Organización administrativa. Los candidatos aprobados en el ejercicio anterior realizarán un ejercicio oral sobre Organización administrativa con arreglo al temario que se publica en la presente convocatoria. Cada opositor sacará a la suerte dos temas; expondrá el primero durante el plazo máximo de diez minutos y responderá, durante otros diez minutos, a las preguntas que le formule el Tribunal sobre el segundo tema; así como a las aclaraciones que le solicite sobre el primero.

Ejercicio C.—Obligatorio para todos los aspirantes, pero pueden optar por una de las tres modalidades siguientes, lo que se hará constar en el impreso de solicitud y quedando vinculado el opositor a la modalidad elegida. Estas modalidades son:

a) Taquigrafía. Consistirá en una prueba taquigráfica a mano de un dictado a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto durante un tiempo máximo de cinco. La transcripción se efectuará necesariamente a máquina en el periodo máximo de una hora.

b) Estenotipia. Toma estenográfica, a una velocidad de 100 a 130 palabras por minuto, durante un periodo máximo de tres minutos. La transcripción se efectuará necesariamente escrita a máquina en el tiempo máximo de una hora.

c) Idiomas. Acreditar el conocimiento de una lengua viva extranjera mediante la práctica de un ejercicio sin auxilio de diccionario. El tiempo de la prueba no excederá de una hora.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Esar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o graduado escolar o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes femeninos, haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos o estar exentos de su cumplimiento.